



RESOLUCIÓN N° 143/2013

VISTO:

La nota del Departamento de Administración por la cual solicita excluir la materia electiva Administración de Servicios (Área Comercialización II) del listado de las materias electivas de la Licenciatura en Administración, a dictarse durante el Primer Semestre del año 2013;

Y CONSIDERANDO:

Que las mismas fueron aprobadas por Resolución HCD N° 16/2013;

Que cuenta con opinión favorable de la Secretaría de Asuntos Académicos; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS RESUELVE:

Art. 1°.- Excluir como materia electiva a Administración de Servicios (Área Comercialización II) del Departamento de Administración, para la Licenciatura en Administración (Plan 2009) para el Primer Semestre del año 2013.

Art. 2°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A QUINCE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL TRECE.

amm



Cr. SERGIO E. ZEIN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Económicas



Lic. FRANCISCO MANUEL ECHEGARAY
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas